



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 0074-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) MARIO FERNANDO REALPE PATIÑO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0074 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para trasladar de manera urgente un poste de energía eléctrica en la siguiente dirección: Calle 6º No. 35-75 Jorge Giraldo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0074 del día 20 de mayo de 2014, en la que se especifica:

- Trasladar poste de red de baja tensión ubicado frente a la edificación hincado en el extremo de un andén de las 1,4 mts de ancho y el conductor es de cable de aluminio aislado tipo trenzado que está interfiriendo la libre movilización y entrada del inmueble en referencia.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0074 del día 20 de mayo de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de mayo de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica